



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
ANTIOQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que mediante auto 313 del diecinueve (19) de diciembre de dos mil doce (2012), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, instaurada por la Sra. **ARACELY PARRA LÓPEZ**, quien actúa a través del apoderado judicial, sobre el bien inmueble que a continuación se describe:

NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío		
VEREDA:	Palmichal		
MUNICIPIO:	San Carlos		
DEPARTAMENTO:	Antioquia		
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0036-00022-0000-00000		
FICHA PREDIAL:	18705874		
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	136056		
ÁREA:	0.6562 ha		
LINDEROS:	PUNTO	DISTANCIA EN METROS	COLINDANTES
	24	47,04	Fredy Rios
	24 a	47,04	Yadira García

25	53,878	Caño
26	71,595	Pedro Claver
27	41,375	Rogelio Murillo
28	20,648	Rogelio Murillo
29	12,437	Rogelio Murillo
30	10,9	Rogelio Murillo
31	29,909	Rogelio Murillo
32	11,936	Rogelio Murillo
33	25,654	Fredy Rios
34	4,4	Fredy Rios
35	27,745	Fredy Rios
36	25,446	Fredy Rios
37	35,1	Fredy Rios

Para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a la presente publicación, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Carrera 50 Nro. 54 – 51, Edificio Autopalacé, piso 6, Medellín.

La solicitante Sra. ARACELY PARRA LÓPEZ se identifica con la cédula de ciudadanía 43.477.588 de San Carlos, Antioquia, y su núcleo familiar está conformado por su cónyuge Sr. WILLIAM DE JESÚS MONSALVE MUÑOZ y sus hijos REYFER DE JESÚS MONSALVE PARRA, MAYERLI MONSALVE PARRA, YISELA MONSALVE PARRA, DANIER MONSALVE PARRA, MARLYN MONSALVE PARRA Y SANDRA MILENA MONSALVE PARRA.

Medellín, 19 de diciembre de 2012

Maryluz Agüelo Franco
MARYLUZ AGÜELO FRANCO
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día ____ del mes de _____ de 2012, a las 8:00 a.m.

MARY LUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____
de 2012, a las 5:00 p.m.

MARY LUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria